

**MANCOMUNIDAD INTEGRAL DE SERVICIOS "LA SERENA-VEGAS ALTAS"**

ANUNCIO de 10 de agosto de 2022 sobre nombramiento como personal laboral fijo. (2022081374)

En el expediente que se tramita para la provisión, por el sistema de oposición, en turno libre, de un puesto de Psicólogo, con arreglo a las bases de selección aprobadas por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 28 de junio de 2021 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 124, de 2 de julio siguiente; vacante en la plantilla de personal laboral fijo de esta entidad e incluido en la oferta de empleo público de 2021, aprobada por la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 4 de mayo de 2021 y publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 91, de 14 de mayo siguiente; a tenor de la nueva convocatoria efectuada por Resolución de esta presidencia de 29 de diciembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 2, de 4 de enero siguiente, y, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado n.º 18, de 21 de enero de 2022 (corrección de errores publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 23, de 27 de enero siguiente); se ha dictado por la presidencia, en el día de la fecha, Resolución autorizando la contratación de la aspirante doña Adela Barbero Barragán (**7290**) como personal laboral fijo, con la categoría de Psicólogo, para el desempeño de las funciones, cometidos y tareas propias de la especialidad, nivel y categoría profesional de la titulación de Psicólogo, en el ámbito del programa de atención a las familias regulado por el Decreto 307/2015, de 4 de diciembre (DOE n.º 241, de 17 de diciembre), y, en particular, las que se relacionan en el apartado 1.3 de las bases por la que se rige la convocatoria del proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Villanueva de la Serena, 10 de agosto de 2022. El Secretario, BERNARDO GONZALO MATEO.